



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (541 (0387) 4255458)

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

RES. H. N°

0588/21

SALTA, 29 JUN 2021

EXPTE. N° 5347/2019.-

VISTO:

La Res. R. N° 656/95 y modificatoria por la que se fijan los requisitos y las condiciones de admisión de los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 2229/19 se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora que tuvieron a su cargo la evaluación de competencias de los postulantes a ingresar a la Facultad de Humanidades, bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario y se establece el cronograma de actividades;

QUE es necesario emitir la Resolución que convalide lo actuado por la Comisión Evaluadora de AM25 y el informe de la evaluación de antecedentes y competencias realizadas en el SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA, a los aspirantes en contexto de encierro sin título secundario y consecuentemente su derecho a proseguir estudios en las distintas carreras de esta unidad académica;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 148/21, aconseja convalidar lo actuado por la Comisión Evaluadora de AM25 y admitir como Alumnos Regulares a los aspirantes que aprobaron la evaluación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

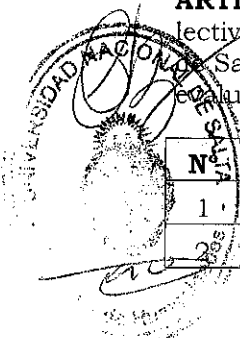
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 15-06-21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la prueba de evaluación de competencias para aspirantes AM25 en contexto de encierro del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, realizada en el período lectivo 2020, para los casos de Ricardo Rodolfo Cruz y Claudio Mauricio Vega Zambrano.

ARTÍCULO 2°.- ADMITIR como alumnos ingresantes de esta unidad académica, en el período lectivo 2021, a los postulantes en contexto de encierro del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, que aprobaron las pruebas de evaluación de competencias, los cuales se detallan a continuación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
1	CRUZ, RICARDO RODOLFO	37004615	APROBADO
2	VEGA ZAMBRANO, CLAUDIO MAURICIO	35054349	APROBADO





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

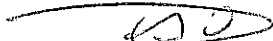
"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

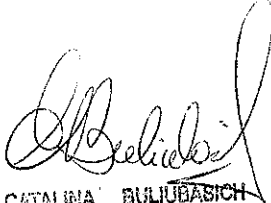
RES. H. N° 0588/21

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que lo dispuesto en el artículo anterior está condicionado a que los postulantes, en contexto de encierro del Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta, mayores de 25 años sin título de estudios secundarios confirmen inscripción, presentando la documentación de ingreso en los plazos que fija el Calendario Académico para el periodo lectivo 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFIQUESE a los aspirantes interesados, Lic. María Guadalupe Macedo y demás miembros de la Comisión Evaluadora de AM25, Secretaría Académica y Dirección de Alumnos.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa